

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

302 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Romangordo (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», número 245, de 30 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una Plaza de Encargado de Obras-Oficial Segunda Construcción, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operarios de Servicios Múltiples, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor Dinamizador Socio-Cultural, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Informador-Dinamizador Turístico, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Director Supervisor Residencia de Mayores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de ATS/DUE Residencia de Mayores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Fisioterapeuta Residencia de Mayores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Catorce plazas de Gerocultores Residencia de Mayores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Cocinero Residencia de Mayores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Limpiadores Residencia de Mayores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples, mediante el sistema de concurso - oposición, en turno libre.

Una plaza de Gerocultor-Limpiador Residencia de Mayores, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincial de Cáceres» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección: <https://romangordo.sedelectronica.es> y, en su caso en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Romangordo, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Evaristo Blázquez Ramiro.